CIRCUITO PROVINCIAL NATACIÓN DE VERANO 2019

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 25/07/2019 (Susceptible de modificación)

En el Circuito Provincial de Natación de Verano participan los niños y niñas en edad escolar de los municipios de la Provincia de Sevilla. Este Circuito Provincial, organizado por el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, tiene un carácter promocional, participativo y formativo, si bien, los participantes compiten en diferentes pruebas de natación acogiéndose a normas federativas. Al ser jóvenes de promoción deportiva, no pueden poseer licencia federativa actualizada.

Existen 6 grupos de municipios participantes:

- GRUPO A: municipios pertenecientes a las Zona I (Sierra Norte) y III (Campiña).
- GRUPO B: municipios pertenecientes a la Zona III (Campiña). *Atender especificaciones del grupo B.*
- GRUPO C: municipios pertenecientes a la Zona IV (Sierra Sur).
- GRUPO D: municipios pertenecientes a la Zona I (Sierra Norte).
- GRUPO E: municipios pertenecientes a la Zona II (Aljarafe).
- GRUPO F: municipios pertenecientes a la Zona II (Aljarafe).

COMPOSICIÓN DE GRUPOS. MUNICIPIOS PARTICIPANTES.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
Brenes	Arahal	Écija	Alcalá del Río	Bormujos	Aznalcázar
El Cuervo	Coripe	Fuentes de Andalucía	Alcolea del Río	Castilleja de la Cuesta	Aznalcóllar
Lebrija	La Puebla de Cazalla	La Campana	Burguillos	Coria del Río	Huévar del Aljarafe
Lora del Río	Los Molares	La Luisiana	Cantillana	Gines	Pilas
Mairena del Alcor	Los Palacios y Villafranca	Estepa	Castilblanco de los Arroyos	Mairena del Aljarafe	Sanlúcar la Mayor
La Rinconada	Marchena	Lora de Estepa	Constantina	La Puebla del Río	Umbrete
Utrera	Morón de la Frontera	La Roda de Andalucía	Gerena	San Juan de Aznalfarache	Villamanrique de la Condesa
...	Paradas	Marinaleda	Guillena	Tomares	...
	…	Osuna	Guadalcanal	Valencina de la Concepción	
		Pedrera	La Puebla de los Infantes	...	
		...	Tocina		
			Villanueva del Río y Minas		
			Villaverde del Río		
			...		

***** *Composición de grupos según inscripción actual (edición 2019).*

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

Tal y como se detalla, en cada grupo se celebrarán varias jornadas clasificatorias y una jornada final. El inicio del calentamiento se celebrará en horario de 09.30 horas y 16.30 horas, según jornada de mañana o tarde, respectivamente.

	GRUPO	FECHA	SEDE	HORA	PISCINA
MIXTO (Sierra Norte y Campiña)	A	17-07-2019	LEBRIJA	09.30 h.	50m / 8 calles
	A	23-07-2019	LORA DEL RÍO	09.30 h.	50m / 8 calles
	A	08-08-2019	MAIRENA DEL ALCOR	09.30 h.	50m / 8 calles
	A	27-08-2019	LORA DEL RÍO	09.30 h.	50m / 8 calles
CAMPIÑA	B	22-07-2019	MARCHENA	09.30 h.	25m / 6 calles
	B	05-08-2019	LA PUEBLA DE CAZALLA	09.30 h.	25m / 6 calles
	B	12-08-2019	PARADAS	09.30 h.	25m / 6 calles
	B	26-08-2019	LA PUEBLA DE CAZALLA	09.30 h.	25m / 6 calles
SIERRA SUR	C	24-07-2019	MARINALEDA	09.30 h.	25m / 6 calles
	C	31-07-2019	LA RODA DE ANDALUCÍA	09.30 h.	50m / 8 calles
	C	07-08-2019	OSUNA	09.30 h.	25m / 6 calles
	C	21-08-2019	LA CAMPANA	09.30 h.	50m / 8 calles
SIERRA NORTE	D	18-07-2019	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	09.30 h.	25m / 6 calles
	D	01-08-2019	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	09.30 h.	25m / 6 calles
	D	08-08-2019	GERENA	09.30 h.	25m / 6 calles
	D	28-08-2019	GERENA	09.30 h.	25m / 6 calles
ALJARAFE I	E	22-07-2019	GINES	09.30 h.	25m / 6 calles
	E	02-08-2019	TOMARES	09.30 h.	25m / 6 calles
	E	12-08-2019	LA PUEBLA DEL RÍO	09.30 h.	25m / 6 calles
ALJARAFE II	F	18-07-2019	AZNALCÁZAR	09.30 h.	25m / 6 calles
	F	29-07-2019	SANLÚCAR LA MAYOR	09.30 h.	25m / 6 calles
	F	05-08-2019	UMBRETE	09.30 h.	25m / 6 calles
FINAL ALJARAFE	E-F	26-08-2019	LA PUEBLA DEL RÍO	09.30 h.	25m / 6 calles

***** *Calendario definitivo (año 2019)*

2. CATEGORÍAS.

El circuito provincial queda abierto para las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín	2011-2012
Benjamín	2009-2010
Alevín	2007-2008
Infantil	2005-2006
Cadete	2003-2004
Juvenil	2001-2002

Todas las categorías entran en concurso, optando a premiación según lo estipulado en el apartado 7 de esta normativa.

En cuanto a la ***natación adaptada*** existen **dos opciones**: Cada municipio podrá inscribir a los nadadores/as en la categoría y sexo correspondiente a su edad (siempre dentro de las edades de participación comprendidas en el circuito) o en la "Categoría Adaptada" (sin límite de edad). Para esta última "Categoría Adaptada" se habilitará un apartado correspondiente en la plataforma de inscripción y se realizarán las series necesarias para que naden todos los

nadadores/as en cada una de las Sedes, en la prueba de 25 metros libres (En piscina de 50 metros: 50 metros libres). En la final habrá medalla para todos los participantes.

Independientemente del Circuito en cuestión, el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla organiza 6 jornadas de la Liga Provincial de Natación Adaptada (Los/as interesados/as pueden llamar al 954550897 para obtener más información).

3. PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS.

Pruebas a nadar por categorías:

CATEGORÍA	PRUEBAS A NADAR
Prebenjamín*	25 m. libres / 25 m. braza / 25 m. espalda / 25 m. mariposa 4x25 m. libres / 4x25 m. estilos
Benjamín*	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Alevín	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Infantil	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Cadete	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos
Juvenil	50 m. libres / 50 m. braza / 50 m. espalda / 50 m. mariposa 4x50 m. libres / 4x50 m. estilos

** Existe la posibilidad de que las pruebas de la categoría BENJAMÍN sean de 25 metros, incluidos los relevos libres y estilos. Para ello, debe existir un acuerdo previo de todos los municipios que completen el grupo de participación correspondiente. Acreditándose mediante firma de los responsables de los municipios implicados, dicho acuerdo debe ser remitido por escrito, antes del 5 de julio a las 24.00 horas, a la siguiente dirección de correos: serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es. No habrá opción de cambio, una vez comenzada la competición.*

Igualmente, previo acuerdo de todos los responsables de los municipios participantes, dadas las características específicas de instalaciones de los municipios del GRUPO A, solo el mismo puede optar a modificar las pruebas de la categoría PREBENJAMÍN pasando estas de 25 metros a 50 metros de distancia. Este acuerdo debe ser notificado al Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla en los mismos términos que se detallan en el párrafo anterior.

Para los demás grupos, en las sedes cuyas piscinas sean de 50 metros, no se celebrarán las pruebas de relevos de la categoría prebenjamín correspondientes, existiendo premiación según ranking, si se da el caso que esta tesitura se da en la jornada final.

In situ, a petición de los municipios participantes de cada grupo, se podrá incluir en cada jornada la prueba de 100 metros estilos individual fuera de concurso (no aparecerá en resultados) limitándose ésta a 5 series.

Pruebas a nadar por jornada:

GRUPOS	JORNADA	PRUEBAS
A - C - D - E - F	1ª Jornada	- 25 m. libres / 25 m. espalda / 25 m. braza (Categoría prebenjamín) - 4x25 m. libres (Categoría prebenjamín) - 50 m. libres / 50 m. espalda / 50 m. braza (Categorías restantes) - 4x50m. libres (Categorías restantes)
	2ª Jornada	- 25 m. braza / 25 m. mariposa (categoría prebenjamín) - 4x25 m. libres / 4x25 m. estilos (Categoría prebenjamín) - 50 m. braza / 50 m. mariposa (Categorías restantes) - 4x50m. libres / 4x50m. estilos (Categorías restantes)
	3ª Jornada	- 25 m. libre / 25 m. mariposa / 25 m. espalda (categoría prebenjamín) - 4x25 m. estilos (Categoría prebenjamín) - 50 m. libre / 50 m. mariposa / 50 m. espalda (Categorías restantes) - 4x50m. estilos (Categorías restantes)
A - C - D - E - F	FINAL POR GRUPO	Final de los 6/8 mejores tiempos por prueba y categoría

4. INSCRIPCIONES Y DESPLAZAMIENTOS.

Para todas las categorías las *inscripciones generales* se formalizarán a través de la plataforma LEVERADE de la Federación Andaluza de Natación, solicitando a través de la misma la "Licencia Andaluza Local" de cada nadador inscrito y enviando por e-mail los datos de la persona de contacto (nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico), así como el nº de nadadores/as inscritos/as en dicha plataforma, antes del **26 de junio hasta las 24.00 horas**, a:

Teléfono de la FAN-Sevilla	954218067
Email de la FAN-Sevilla	sevilla@fan.es

Nota importante 1: Se puede acceder a la plataforma a través de la web www.fan.es, clicando en la zona de la derecha (cuadro Intranet LEVERADE), o en https://leverade.com/es/login.

Nota importante 2: Como requisito previo a la inscripción en cada una de las jornadas, con antelación a que se cierre el plazo de cada una de ellas, se deberá notificar cualquier alta nueva a la Delegación Provincial de la FAN. Se podrán realizar nuevas altas durante el Circuito Provincial hasta 7 días antes a las 14 horas de la última prueba clasificatoria de cada grupo. Para ello, al igual que en las inscripciones generales, se deberá solicitar la correspondiente "Licencia Andaluza Local" a través de la plataforma LEVERADE de la FAN y comunicarlo, para su aceptación, a sevilla@fan.es.

Nota importante 3: se debe hacer llegar al correo sevilla@fan.es, lo antes posible, los datos de contacto de la persona que vaya a manejar la plataforma para las sucesivas inscripciones específicas de cada jornada (Los datos a enviar son: nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico). Así, una vez inscritos de forma general y proporcionados dichos datos, se hará llegar un nombre de usuario y contraseña.

Del mismo modo, se deberán formalizar *inscripciones específicas para cada una de las jornadas clasificatorias*, cuyo plazo máximo expira **5 días HÁBILES antes hasta las 24.00 horas** de la disputa de la jornada en cuestión (Día hábil = lunes a viernes). Estas inscripciones, igualmente que las generales, se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la FAN.

Para el manejo y uso de la plataforma existe un manual de usuario. Se puede consultar en el enlace https://help.leverade.com/.

Nota importante 4: una vez cumplido el plazo estipulado para las inscripciones específicas de cada jornada, la plataforma se cierra automáticamente, no siendo operativa tras ello. La plataforma permanecerá activa para cada jornada en concreto, en un **intervalo de 10 días hábiles antes hasta 5 días hábiles antes a las 24.00 horas** (Día hábil = lunes a viernes).

CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL MANEJO DE LA PLATAFORMA LEVERADE:

- Lugar: Delegación Sevillana de la Federación Andaluza de Natación **(C/Benidorm nº 5. Sevilla.)**
- Fecha: Martes **18 de junio**.
- Hora: de **16 a 18 horas**.

Por otro lado, será el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla el que se encargue de establecer los *desplazamientos-transportes.*

Cada municipio, a través de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento, podrá solicitar el número de nadadores participantes y técnicos, número de plazas necesarias, **con un plazo máximo de hasta 4 días HÁBILES antes a las 14.00 horas** de la disputa de la jornada *según Anexo I* (Día hábil = lunes a viernes), en la siguiente dirección de correo electrónico:

serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es

Si el envío del número de nadadores por municipio no es mandado a dicho correo, en plazo y forma, no se atenderá la petición correspondiente.

5. ORGANIZACIÓN.

1. Contactos ante incidencias:

   a) Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla: 954550897.

   b) FAN- Delegación de Sevilla: 954218067.

2. Aspectos organizativos generales:

a) La normativa general aquí detallada tiene vigencia para el desarrollo de todo el Circuito, no pudiéndose modificar aspectos durante el desarrollo de las propias jornadas.

b) Para hacer llegar al Servicio Técnico de Deportes comunicaciones, peticiones y sugerencias, se hace necesario que las mismas se envíen a través de las Delegaciones de Deportes de cada municipio participante.

3. Aspectos organizativos técnicos:

a) Cada prueba deberá reunir nadadores de su misma categoría y sexo, salvo en aquellas que la organización considere que hay que unificar por su escasa participación.

b) Cada nadador durante todo el Circuito deberá participar y permanecer en la categoría que le corresponde por su edad.

c) El desarrollo y evolución de cada jornada será en un único bloque de actuación donde participarán todas las categorías de forma continuada, prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

d) Calentamiento: se realizará 1 calentamiento único de 30 minutos antes del comienzo de la jornada que comenzará a las 9.30 h. ó 16.30 h. aproximadamente. Este se distribuirá en 2 partes de 15 minutos, siempre que la organización lo estime oportuno, estructurándose por municipios y calles.

e) Cada día anterior a las jornadas clasificatorias se publicarán las series de competición detallando el número de calle por nadador y el orden de participación, por categoría y prueba, con el horario aproximado detallado. En el caso de las jornadas finales, igualmente, previa publicación del ranking en el que se informará del plazo de inscripción específico para la final, se publicará un listado de inscritos provisional con todos los nadadores inscritos específicamente en cada prueba. Sobre este listado de inscritos provisional, se podrán dar bajas en el plazo indicado en el mismo, entrando los siguientes inscritos en la prueba, para posteriormente publicar las series definitivas de la competición *(Se debe tener en cuenta que sólo asistirán y nadarán los 6 u 8 mejores tiempos inscritos, según el número de calles de las piscinas designadas para las finales. Cada nadador solo podrá inscribirse y participar en 2 pruebas más los relevos).* Igualmente, el calentamiento se estructurará por municipios y calles.

f) Número de participantes por municipio: No hay limitaciones en este sentido, **a excepción del Grupo C**. En este Grupo C, cada municipio solo podrá presentar 5 nadadores por categoría y prueba.

En cada jornada, inclusive la final de grupo, un mismo nadador/a podrá participar en 2 pruebas más los relevos, decidiendo los mismos las pruebas a nadar sin exceder de dos. En caso de nadar más de dos pruebas individuales aparecerá como descalificado/a en la que haya obtenido mejor clasificación.

En la jornada final se clasificarán las mejores marcas de cada prueba/categoría/sexo, en función del número de calles de la piscina sede final, tal y como se detalla en el apartado e).

g) Normativa para relevos:

En cada categoría y prueba se podrán conformar 2 relevos máximo por municipio, entrando en clasificación solamente el de mejor tiempo. Las inscripciones de los relevos, al igual que las demás, se efectuarán previamente a través de la plataforma LEVERADE de la FAN. Además, en dicha plataforma, cada municipio deberá especificar los datos correspondientes de cada nadador/a que solamente participen en los relevos.

Los relevos mixtos aparecerán en resultados como masculinos, pudiendo estar compuestos de cualquier forma en cuanto a sexo de sus participantes.

Para completar relevos, en caso de que no se tengan 4 nadadores de una misma categoría, se podrán incluir nadadores de categorías inferiores. Al menos 1 tendrá que ser de la categoría del relevo en cuestión.

h) Resultados y clasificaciones: se publicarán en directo, siempre que sea posible técnicamente, en la web de la FAN (clicando en la competición correspondiente en: https://www.fan.es/index.php/natacion/eventos-provinciales/calendario-sevilla). A partir de la celebración de la competición, se tendrá dos días hábiles (Día hábil = lunes a viernes), para las posibles reclamaciones. Pasado este plazo, no se podrá tramitar reclamación alguna, sobre la jornada en cuestión.

Igualmente, pasado el plazo de reclamaciones de cada jornada, se publicarán los resultados oficiales en la página web de la Diputación de Sevilla (http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-verano/) y en la de la FAN (clicando en la competición correspondiente en: https://www.fan.es/index.php/natacion/eventos-provinciales/calendario-sevilla).

i) Se podrán organizar hasta un máximo de cuatro series de estilo libre con nadadores de menor nivel que no participen en las pruebas oficiales, para irlos introduciendo en el Circuito. Estas deberán hacerse al comienzo de la jornada.

j) Los monitores-entrenadores de cada municipio deberán estar identificados por la Federación para un mejor desarrollo de la actividad (Municipio al que representa, nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico).

k) Dada la filosofía de enseñanza, corrección y flexibilización de las normas de nado mantenida en ediciones anteriores, en esta edición se premiará la realización correcta de las mismas, siendo descalificado aquel nadador/a que no las cumpla *(Ver punto 6. Reglamentación técnica y descalificaciones).*

6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA Y DESCALIFICACIONES.

La competición se regirá por una adaptación de las normas FINA, especialmente desarrolladas para este Circuito Provincial, contempladas en el manual "Normas básicas estilos", que se publicará en la página web de la Diputación de Sevilla (http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-verano/) y en la de la FAN. Se aplicará lo contenido en dicho manual para las descalificaciones.

Lo no contemplado en esta normativa lo atenderá, si así sucediese, la reglamentación de la Real Federación Española de Natación.

A su vez, en caso de necesidad, se desarrollará una jornada formativa al respecto, a la cual podrán asistir los monitores y técnicos municipales de cada municipio participante.

7. PREMIACIÓN.

En la jornada final de cada grupo, medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría y prueba que se dispute (Los participantes en la categoría juvenil, individual y por relevos, podrán optar a medallas siempre que la serie final de cada prueba esté completada en 5 calles, al menos). Existirá premiación según ranking, en las pruebas que por cualquier cuestión no se desarrollen en la jornada final. La Diputación de Sevilla aportará tantos juegos de medallas como sean necesarios para cada final de grupo.

Se premiará a la mejor marca femenina y masculina de las jornadas clasificatorias de todo el circuito, según Tabla FINA.

Trofeo al municipio de todo el Circuito Provincial que acumule más puntos en las jornadas clasificatorias, siendo éste Campeón Provincial, según siguiente sistema de puntuación:

- Incidiendo en el fomento de la participación, a cada municipio se le concederá 5 puntos por cada nadador que participe y acabe la prueba no siendo descalificado, independientemente de los puntos que consiga por su clasificación.

- Puntuarán los 16 primeros clasificados siguiendo la progresión que se refleja en la siguiente tabla:

CLASIFICACION	PUNTOS	CLASIFICACION	PUNTOS
1º	19	9º	8
2º	16	10º	7
3º	14	11º	6
4º	13	12º	5
5º	12	13º	4
6º	11	14º	3
7º	10	15º	2
8º	9	16º	1

- Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio, según la clasificación final por prueba.

8. OTRAS CONSIDERACIONES. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA.

De acuerdo al artículo 42 de la ley 5/2016 del deporte de Andalucía, en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de ocio, la organización, con ocasión de la inscripción en la prueba y mediante la expedición del título habilitante para la participación en las mismas, deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la prueba deportiva.

A tal efecto, todas las jornadas contarán con la prestación de los servicios médico-sanitarios (socorristas correspondientes y ambulancia con personal médico).

Así mismo, la Diputación Provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito provincial.

No obstante, los nadadores/as, a través de sus padres o tutores, con su participación en este circuito, afirman disponer de las condiciones físicas adecuadas para llevar a cabo esta con seguridad, y autorizan a los organizadores a la toma y difusión de imágenes.

9. SEDES DEL CIRCUITO PROVINCIAL.

Los Municipios participantes deberán ser sede del Circuito si así se requiere. Sólo quedarán excluidos aquellos que no tengan piscinas municipales con unas características determinadas para dicha celebración.

Aportación de los municipios sedes (a cumplir obligatoriamente):

1. Socorristas según Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sanitario de las piscinas de uso colectivo.

2. Aseos, vestuarios y botiquín.

3. Megafonía.

4. Avituallamiento para los participantes y entrenadores (a criterio de la sede).

5. Si se opta por premiar a los participantes de las jornadas clasificatorias, se debe avisar a la organización 1 semana antes de la celebración de la jornada (Premiación en las clasificatorias a criterio de la sede).

6. Si hay proclamación de campeones, su correspondiente pódium. La Federación Andaluza de Natación se encargará de recoger y trasladar las medallas a cada uno de los municipios sedes de cada final de grupo.

7. Piscina acordonada con cinta y vallas con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla (solicitar look con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla a su Servicio Técnico de Deportes, en caso de que sea necesario).

8. Numeración en las calles, colocación de corcheras y banderas de viraje (o similar) de últimos 5 metros.

9. Cámara de llamadas y de salidas.

10. Zona acotada para organización y jueces (solicitar carpas con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla a su Servicio Técnico de Deportes, en caso de que sea necesario).

11. Silla y sombrilla para cada juez cronometrador (solicitar sombrillas con la imagen corporativa de la Diputación de Sevilla a su Servicio Técnico de Deportes).

12. Estudio de circulación y ubicación de nadadores (zona reservada para nadadores) y público.

13. Vigilancia en zonas de acceso y personal (servicios auxiliares, voluntariado,…) necesario que garantice el éxito de la jornada.

14. Será el Ayuntamiento sede el que regule según aforo, por normativa interna de la instalación municipal, la entrada de espectadores a la piscina.

* Se recuerda que las piscinas deben de cumplir con la normativa vigente en todos sus aspectos, según Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

10. CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD

En pro de la calidad de la actividad y la seguridad y salud del deportista y los agentes intervinientes en este Circuito Provincial de Natación de Verano, el Servicio Técnico de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, pide al personal de organización correspondiente, técnicos responsables de sedes, familiares y monitores

municipales responsables de los diferentes niños/as participantes, que actúen con la máxima diligencia posible dado el mayor grado de responsabilidad y conocimiento de los riesgos existentes en la práctica de esta modalidad deportiva.

Aún estando provistas las diferentes sedes de socorristas en función de lo estipulado en el Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo, y de servicio médico, todos tenemos el deber de hacer un trabajo de concienciación de los riesgos que supone la actividad con los niños/as participantes, llevar a cabo acciones preventivas al respecto y vigilar, actuando en consecuencia ante un accidente o anomalía que pueda surgir, lo más rápido posible.

ANEXO I – DESPLAZAMIENTOS (PETICIONES)

AYUNTAMIENTO:		**RESPONSABLE:**	
TELÉFONO:		**MÓVIL:**	
EMAIL:			

PLAZAS DE AUTOBÚS SOLICITADAS *CIRCUITO PROVINCIAL NATACIÓN DE VERANO 2019* *DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA*			
GRUPO:		**JORNADA:**	
Nº DE TÉCNICOS:		**Nº DE NADADORES:**	
TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS:			
LUGAR DE RECOGIDA:			
HORA DE RECOGIDA:			
OBSERVACIONES:			

Nota: las solicitudes han de realizarse en el mail serviciotecnicodeportes@dipusevilla.es

**Documento en formato Excel en web del Servicio Técnico de Deportes:*
http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/circuitos-deportivos-provinciales/natacion-de-verano/